

Alcaldia Municipal de Chia
DECRETO No. 08 DE 2015
(30 DE MARZO)

"POR EL CUAL SE ANUNCIA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

# EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA, CUNDINAMARCA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1551 de 2012, el Acuerdo Municipal N° 17 de 2000, Acuerdo N° 17 de 2012, y

# CONSIDERANDO

Que el artículo 2°. de la Constitución Política de Colombia determina que son fines esenciales del estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo..."

Que el numeral 5°. del artículo 1° de la Ley 388 de 1997, señala como objetivo de esa disposición "Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política".

Que el artículo 3º de la misma Ley 388 de 1997 dispone que el ordenamiento del territorio constituye una función pública y tiene entre otros fines: "1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios. 2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible. 3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural..."

Que a su vez la referida norma en su artículo 5°. determina que "El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales".

Ahora Si / Trabajando Juntos Por Chia L Dirección Cra 11 No 11-29 piso 3 PBX 88 44 444 Exa 1901 Teléfono. 86 31448

Correo dirfunpublica@chia-cundinamarca gov co Página, www.chia-cundinamarca.gov co









Alcaldía Municipal de Chía

Que toda adquisición de predios que se realice en desarrollo del artículo 58 de la Ley 388 de 1997, se efectuará de conformidad con los usos del suelo y con los objetivos establecidos en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo Municipal.

Que el Decreto 1420 de 1998 por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto Ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997, y el artículo 11 del Decreto Ley 151 de 1998; tiene como objetivo señalar las normas, procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos y determinación del valor comercial de los bienes inmuebles afectados dentro de la ejecución de proyectos de utilidad pública.

Que el Decreto Nacional 2729 de 2012, en desarrollo del parágrafo 1°. del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, reguló lo concerniente al procedimiento que se debe utilizar para desarrollar el instrumento del anuncio del proyecto.

Que por medio del Decreto Municipal 60 de 2014 se declaran los motivos de utilidad pública o interés social para la adquisición de los predios requeridos en la ejecución del proyecto de equipamiento para educación, recreación y espacio público y a su vez se declaran las condiciones de urgencia para llevarlo a cabo.

Que los proyectos que se anuncian a través del presente Decreto, se ajustan a los objetivos, metas, planes y programas establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T. adoptado a través del Acuerdo 17 de 2000 y en el Plan de Desarrollo Municipal Chía Territorio Inteligente e Innovador para la vigencia 2012-2015 adoptado a través del Acuerdo 17 de 2012.

Que el Municipio de Chía en virtud al déficit de áreas de terreno para equipamientos en los referidos sectores de educación, equipamiento, espacio público, requiere atender las necesidades de la comunidad como factor principal para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, por lo que se hace necesario adquirir espacios que permitan la protección y amparo de sus derechos fundamentales enmarcados en la Constitución Política y que sirven de base ofrecer mayor cobertura educativa, espacios públicos para recreación y esparcimiento.

Que para el desarrollo de proyectos que se enuncia en el presente Decreto, se requiere adquirir por enajenación voluntaria o expropiación, los derechos reales que recaigan sobre los inmuebles necesarios para cumplir con el objeto de los mismos.

Que en mérito de lo expuesto,

### **DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: ANUNCIO DE PROYECTO.- Se anuncia la puesta en marcha de los siguientes proyectos:

A. Adquisición de predios de equipamiento para EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía Subcapítulo 1 del Título 4 Programas de ejecución - artículo 234 Programas Estratégicos a mediano y largo plazo, así: "... 234.4 Programa de Educación. Los programas para el sector educativo son los siguientes:

Albora Si Trabajando Vuntos Por Chia L

Dirección Cra 11 No 11-29 piso 3 PBX 68 44 444 Ext. 1901 Teletono .66 31448. Correo dirfunpublica@chia-cundinamarca.gov.co.Página.www.chia-cundinamarca.gov.co.









Alcaldia Municipal de Chia

...Mejoramiento infraestructura física..., 234.8. Programa de Equipamiento municipal. ...Los programas en el equipamiento municipal son los siguientes: ...Compra de zonas verdes y predios.".

Los anteriores Proyectos se encuentran a su vez incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal "Chía Territorio Inteligente e Innovador para la vigencia 2012-2015" - Metas del Eje Social - Desarrollo de proyectos en salud, educación, bienestar social, cultura y deporte.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS.- Adquisición de predios para el desarrollo de los proyectos de equipamiento para EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA, determinados en el Decreto Nº 60 de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: DELIMITACIÓN. La delimitación preliminar mediante coordenadas IGAC en planos a nivel predial para las zonas en las cuales se adelantarán los proyectos, se encuentra definida en los siguientes cuadros de localización:

	PROPIETARIO	CECILIA TRI VIÑO DE MARTÍNEZ Cedula: 20466052	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION / DIRECTON	SAN BERNARDO V. FONQUETA	
	CEDULA CATASTRAL	00-00-0002-0178-000	VIA VALVANERA
	MATRICULAI NMOBILI ARI A	50N-20307231	WANERA .
1	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	766 del 24 de junio de 2010 de la Notaria 2 de Chía	Leave of the leave
	AREA DEL PREDIO SEGUNIGAC	2970	Manage Control of the
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	2000	1
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1000746,775 - E1029463,734	

PROPIETARIO	ALVARO PARDO PRECIADO Cedula: 79141010	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000
LOCALIZACION / DIRECTON	SAN MAXIMO V. FONQUETA	VALVANERA VEREDAL - VIALE
CEDULA CATASTRAL	00-00-0002-0177-000	THERA COME VIA
MATRICULAI NMOBILI ARIA	50N-321702	/// / 2
2 TÍTULO DE ADQUISICIÓN	239 del 30 de Julio de 1985- Notaria 35 de Bogotá. 0952 del 19 de marzo de 1986- Notaria 7 de Bogotá.	Commo vinera
AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	3316	
AREA CONSTRUI DA SEGÚN IGAC	180	
COORDENADAS NORTE ESTE	N1000651,79 - E1029385,153	

Ahora Si / Trabajando Juntos Por Chia @











#### Alcaldia Municipal de Chia

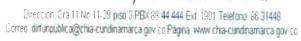
		Alcaidia Municipai e	IC CAME
	PROPIETARIO	MARÍA CAMILA ESCOBAR CASTRO Cedula: 39686136 ALVARO PARDO PRECIADO Cedula: 79141010	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION / DIRECION	CATALISA V. FONQUETA	CARINA
	CEDULA CATASTRAL	00-00-0002-1148-000	VALVANERA VIA
	MATRICULAI NMOBILI ARIA	50N-960744	The state of the s
3	TÍTULO DE <b>ADQUISICIÓN</b>	657 del 23 de abril de 1993- Notaria 46 de Bogotá	Common Precoas
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	3600	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	243	Š
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1000633,534 - E1029443,89	

	PROPIETARIO	NI BAR <b>DO RAMI REZ VANEGAS</b> Cedula: 373354 ANA BETULIA DE RAMI REZ Cedula: 20330338	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000
	LOCALIZACION / DIRECTON	V. FAGUA	
4	CEDULA CATASTRAL	00-00-0003-1866-000	Tools and the same of the same
	MATRICULAINMOBILIARIA	50N-20299146	7
	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	928 del 26 de Julio de 2010 - Notaria 2 de Chia	The saddle
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	1809	7 200
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	O	Common Common to
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1001685,024 - E1032151,234	

	PROPIETARIO	PARROQUI A SAN EZEQUI EL MORENO Y DI AZ DE CHÍA, DI OCESIS DE ZI PAQUI RA Nit: 832003279-1	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000
	LOCALIZACION / DIRECTON	LA HORTENCIAII -V. FAGUA	3
	CEDULA CATASTRAL	00-00-0003-0197-000	
	MATRI CULA I NMOBI LI ARI A	50N-20201336	3
5	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	138 del 30 de diciembre de 2002 - Notaria unica de Bojaca/Cund.	TE FAGUA TO A
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	1670	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	0	Serios
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1001724,236 - E1032136,788	

PROPIETARIO	JAIRO GÓMEZ GONZÁLEZ Cedula: 17103314	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000
LOCALIZACION / DIRECTON	EL PESEBRE V CERCA DE PIEDRA	//
CEDULA CATASTRAL	00-00-0002-0305-000	y sjon e
MATRICULAI NMOBILI ARIA	50N-429914	I James
TÍTULO DE ADQUISICIÓN	131 del 8 de Feb/2008 - Notaria 2 de Chia	LE CORCADORATION VIA ONIA COTA
AREA DEL PREDIO SEGUNIGAC	2184	
AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	288	
COORDENADAS NORTE ESTE	N999942,275 - E1027883,283	

Abora Si Trabajando Vuntos Por Chia &











Addatus bruncipa de Cata		
PROPIETARIO	ARRIERO DOBLADO EFRAÍN Cedula: 17075947	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
LOCALIZACION / DIRECTON	LONDRES 2 K 11 camino al Bosque-BOJACA	
CEDULA CATASTRAL	00-00-0004-3724-000	
MATRICULAI NMOBILIARIA	50N-20347086	14.0°42 ==
TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1957 del 25 de octubre de 2000 Notaria 3 de Bogotá	
AREA DEL PREDIO SEGUNIGAC	6840	
AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	0	
COORDENADAS NORTE ESTE	N1002953,821 - E1031192,232	

	PROPIETARIO	CECILIA RUIZ PISCO Cedula: 41502106	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION / DIRECTON	VILLA VALERIA - V SAMARIA	Mark The Control of t
	CEDULA CATASTRAL	01-01-0014-0091-000	B
	MATRICULAINMOBILIARIA	50N-20418865	caue,
8	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1798 del 28 de diciembre de 1993 - Notaria unica de Chia	9
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	104	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN I GAC	497	
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1003504,901-E1028127,273	The state of the s

	PROPIETARIO	NELSON ALBERTO GALEANO CORREA Ceduia: 79859289 ANA PATRICIA GALEANO CORREA Ceduia: 51596150 MARTHA ELENA GALEANO CORREA COUREA Ceduia: 39539037	L <b>OCAL</b> IZACI <b>ON</b> DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION / DIRECTON	V. SAMARIA	•
	CEDULA CATASTRAL	01-01-0014-0083-000	CALLE ,
9	MATRICULAI NMOBILIARIA	50N-20343641	CAUE ,
	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	2609 del 16 de noviembre de 2012 de la Notaria 28 de Bogotá	0
	AREA DEL PREDIO SEGUNIGAC	766	To the state of th
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN I GAC	100	3 3
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1003480,771-E1028118,066	The state of the s

	PROPIETARIOS	NEDY JOHANA FARFÁN RODRÍGUEZ JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ GALEANO/ EVANGELINA RODRÍGUEZ DE SAENZ / MARÍA TERESA RODRÍGUEZ GALEANO / EL VIA RODRÍGUEZ GALEANO / MARINA RODRÍGUEZ DE HIGUERA / AURORA RODRÍGUEZ GALEANO / VIRGIL IO RODRÍGUEZ GALEANO / JOSÉ GERMAN RODRÍGUEZ GALEANO /	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000
	LOCALIZACION / DIRECTON	VILLA PATRICIA - LOTES V. SAMARIA	
	CEDULA CATASTRAL	01-01-0014-0054-000	CALLE >
	MATRICULATINOBILIARIA	50N-20095344	
10	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	165 del 25 de Nov/2011 - Notaria Unica de Bojaca 198 del 28 de Dic/2012 - Notaria Unica Bojaca	
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	1126,75	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	300	- C
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1003472,516 - E1028103,461	

Abora Si Trabajando Vuntos Por Chia tos

Dirección Cra 11 No 11-29 piso 3 PBX 88 44 444 Ext. 1901 Teléfono. 86 31448 Correo dirfunpublica@chia-cundinamarca gov co Página www.chia-cundinamarca.gov.co









		Alcaldia Municipal	de Chía
	PROPIETARIO	CLARÁ JA CQUELINE BOHÓRQUEZ ZULETA / AMPARO BOHÓRQUEZ ZULETA / GLORIA CECILIA BOHÓRQUEZ ZULETA / CARLOS ALFONSO BOHÓRQUEZ ZULETA / EDLARDO BOHÓRQUEZ ZULETA / IVAN JOSÉBOHÓRQUEZ ZULETA / JORGE BOHORQUEZ ZULETA / YOMARIS MARÍA BOHORQUEZ PEREZ	L <b>OCALIZACION DE</b> L PREDIO ESC. 1/5000
	LOCALIZACION / DIRECION	Calle 14 No. 14-23	CEMENTERIO
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0009-0030-000	BARRIO
	MATRICULAI NMOBI LI ARI A	50N-622943	CALLE IA
11	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	722 del 27 de diciembre de 1990 - Notaria unica de Codazzi (Cesar)	CALLE 15
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	4385	Market and the second s
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	125	
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1001685,097-E1029620,788	

	PROPIETARIO	MARÍA CAROLINA LESMES QUINTANA JOSÉ GUILLERMO LESMES QUINTANA ALEJANDRO CHARRY LESMES	LOCAUZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION / DIRECION	Kr. 2 Este No. 23 Delicias Norte	American Transfer of the Contract of the Contr
	CEDULA CATASTRAL	00-00-0004-0738-000	12 6
	MATRICULAI NMOBILIARIA	50N-20178026	33
12	TÍTULO DE ADQUISICIÓN		and the second s
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	23000 m2	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	0,0 m2	MACDONALS AV. PRADILIA
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1003679,44 - E1030132,68	

	PROPIETARIO	LEONI LDE CARRILLO DE SALAMANCA / C.C. 20465793	LOCALIZACION	DEL PREDIO ESC. 1/5000
	LOCALIZACION	RURAL VEREDA BOJACA LT SAN LUIS		Z
	CEDULA CATASTRAL	00-00-0004-0619-000	Applemental rites Biologramous	
13	MATRICULAI NMOBILI ARIA	50N-173693		
	TÍTULO DE ADQUÍSICIÓN	356 del 2011-02-26 NOTARIA 2 de COTA		C//.29
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	1518	1.49999	de Bojau a
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN I GAC	130		Jardia Social
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1003799,661 E1030792,456		

	PROPIETARIO	ANA CRISTINA RODRI GUEZ DE PORRAS / C.C. 20470684	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000
	LOCALIZACION / DI RECION	LT EL CHALET / M LLA CLAUDIA	Galegio Gisei
	CEDULA CATASTRAL	00-00-0007-1190-000	S Camino de la Virgen N
	MATRICULAI NMOBILI ARI A	50N-938715	la Virgen
14	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	2134 del 2005-12-19 NOTARIA UNICA de CHIA	
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	951	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	119	
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1001382,3 E1027296,48	











#### Alcaldía Municipal de Chía

	PROPIETARIO	AURA MARIA TORRES SANABRIA	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000	
	LOCALIZACION	K 5 21 148 LT8		7
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0185-0001-000		
	MATRICULAINMOBILIARIA	50N-20133828		
15	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1369 del 1992-11-11 NOT.UNICA de CHIA	45	
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	309	September 200	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	143		
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002926,637 E1030127,297	Av Chilacos	

	PROPIETARIO	MATILDE TORRES SANABRIA	LOCALIZACI	ON DEL PREDIO ESC.1/5000	
	LOCALIZACION	Calle 21C No. 4-109 Lote 7		^	2
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0185-0091-000		4	
	MATRICULATNMOBILIARIA	50N-20133827			
16	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1369 del 1992-11-11 NOT.UNICA de CHIA	45		
	AREA DEL PREDIO SEGUNIGAC	309	Calena S.		
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC				
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002936,194 E1030122,709	Av. Chilacos		

	PROPIETARIO	FLOR ALBA TORRES SANABRIA	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000	
	LOCALIZACION	Calle 21C No. 4-109 Lote 6		7/
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0185-0090-000		
	MATRICULAINMOBILIARIA	50N-20133826		
17	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1369 del 1992-11-11 NOT.UNICA de CHIA	45	
	AREA DEL PREDIO SEGUNIGAC	309	Se 183 S	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC			
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002946,01 E1030118,423	Av.Chilacos	

	PROPIETARIO	HUGO TORRES SANABRIA	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000	
	LOCALIZACION	Calle 21C No. 4-109 Lote 5		N
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0185-0089-000		
	MATRICULAINMOBILIARIA	50N-20133825	~	
18	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1369 del 1992-11-11 NOT.UNICA de CHIA	45	
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	309	Selection of the second of the	
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC			
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002955,773 E1030114,11	Av.Chilacos	

	PROPIETARIO	RITA TORRES SANABRIA	LOCALIZACION DEL	PREDIO ESC.1/5000	
	LOCALIZACION	Calle 21C No. 4-109 Lote 4			7
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0185-0088-000		17	
	MATRICULAI NMOBILIARIA	50N-20133824			
19	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1369 del 1992-11-11 NOT.UNICA de CHIA	cs		
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	309	Canal S		
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC				
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002965,596 E1030109,943	Av. Chilacos		

# Albora Si / Trabajando Vuntos Por Chia & a

Dirección Cra 11 No 11-29 piso 3 PBX 88 44 444 Ext. 1901 Teléfono. 86 31448 Correo dirfunpublica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co









# Alcaldia Municipal de Chía

		A RECUESAGE AVECAGE	
	PROPIETARIO	CARMEN TORRES SANABRIA	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION	Calle 21C No. 4-109 Lote 3	N
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0185-0087-000	17
	MATRICULAI NMOBILI ARIA	50N-20133823	
20	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1369 del 1992-11-11 NOT.UNICA de CHIA	45
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	309	Se Garage
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC		
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002974,922 E1030105,445	Av.Chilaços

	PROPIETARIO	ROSALBINA TORRES SANABRIA	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION	Calle 21C No. 4-109 Lote 2	N
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0185-0086-000	
	MATRICULAINMOBILIARIA	50N-20133822	
21	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	1369 del 1 <b>99</b> 2-11-11 <b>NOT.UNICA de</b> CHIA	43 B
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	309	Se S
	AREA CONSTRUID A SEGÚN IGAC		
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002984,183 E1030100,814	Av.Chilacos

	PROPIETARIO	MARIELA GAMBOA VDA. DE LEON	LOCALIZACION DEL P	REDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION	PREDIO URBANO C 17 5 60 LT SANTA MARTA		2
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0076-0003-000	LE.JJC	CII 19
	MATRICULAINMOBILIARIA	50N-576255	Villa Olimpica  Cli. 1>	
22	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	3274 de Sep 15/61 - Notaria 19 de Bogotá		
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	3584		~
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN IGAC	235		Av Pradilla
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002751,387 E1029680,281		AVPIACIONA

	PROPIETARIO	MARIELA GAMBOA VDA. DE LEON	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC. 1/5000
	LOCALIZACION	PREDIO URBANO C 17 5 60 IN LT ZANJA GRANDE	N
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0076-0469-000	LE JJC C// 19
	MATRICULAI NMOBILI ARI A	50N-576256	
23	TITULO DE ADQUISICIÓN	377 de Sep 3/61 - Notaria 1 de Bogotá	Villa Olimpica
	AREA DEL PREDIO SEGÚNIGAC	4843	~
	AREA C <b>ONSTRUIDA SEG</b> ÚN IGAC		CH. 7>
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002731,088 E1029744,085	Av.Pradilla

	PROPIETARIO	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	LOCALIZACION DEL PREDIO ESC.1/5000
	LOCALIZACION / DIRECION	LA FILIADA Carrera 9 No. 12-02	
	CEDULA CATASTRAL	01-00-0053-0010-000	
	MATRICULATINMOBILIARIA	50N-927689	1 mg/1
24	TITULO DE ADQUISICIÓN	3243 del 15 de Sep de 1959 - Notaria Tercera (3) de Bogotá	
	AREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO	1521,94	41
	AREA CONSTRUIDA SEGÚN LEVANTAMIENTO	539,37	Marie 1
	COORDENADAS NORTE ESTE	N1002155,20 - E1029292,90	the state of the s

Alora Si / Trabajando Vintos Por Clia & W

Dirección Cra II No. 11-29 piso 3 PBX 88 44 444 Ext. 1981 Telefono. 88 31448

Correc dirturpublica@chia-cundinamarca gov co Página. www.chia-cundinamarca gov co









### Alcaldia Municipal de Chia

ARTÍCULO CUARTO: Los avalúos de referencia correspondientes a los inmuebles a adquirir y mencionados en el artículo tercero del presente Decreto serán realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi I.G.A.C. a través del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, IDUVI, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente acto administrativo de anuncio, conforme lo señala el Decreto Nacional 2729 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir al Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Señor Alcalde Municipal de Chía, Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal de Chía

Proyecto: Andrei René Moreno Bernal, Profesional Universitario -

Nancy Julieta Camelo Camargo, Subgerente IDUVI,

Revisó: Doctora Luz Aurora Espinoza Tovar, Jefe Oficina Asesora Juridica. 🏄

Aprobó: Arquitecta Luz Nancy Reyes Pulido, Gerente IDUVI. 4





